

Calidad de la democracia: disonancias desde la Sociedad Civil en lo subnacional

Erli Margarita Marín-Aranguren
Universidad Externado de Colombia
Erli.marin@uexternado.edu.co

Magda Catalina Jiménez
Universidad Externado de Colombia
Magda.jimenez@uexternado.edu.co

Sara Quijano
Universidad Externado de Colombia
Sara.quijano@est.uexternado.edu.co

Resumen

El estudio de la calidad de la democracia se ha enfocado en el nivel nacional. En consecuencia, distintos académicos y organizaciones han producido indicadores que evalúan los niveles de democracia indistintamente de los elementos contextuales y característicos de los sectores subnacionales que conforman el Estado. Por ejemplo, Morlino, la Konrad Adenauer, el proyecto *V-DEM* y *The Economist* han elaborado indicadores nacionales para la medición de la calidad de la democracia en distintos países. Dado lo anterior, agentes internacionales como las Organizaciones de la Sociedad Civil —*Cívicus*, Transparencia Internacional, *Freedom House* y la Misión de Observación Electoral [MOE], entre otras— se visibilizan principalmente en el nivel nacional para la definición de la calidad de la democracia; sin embargo, esto deja sobre la mesa ¿dónde están los ciudadanos en el territorio cuándo se trata de evaluar la democracia? En ese sentido, esta ponencia muestra los indicadores que se han seleccionado para elaborar los instrumentos de recolección de información primaria en esta investigación, que propone una mirada sobre la calidad de la democracia desde la Sociedad Civil y pretende analizar disonancias entre las dimensiones de medición subnacional de este agente social y político.

Palabras clave: Sociedad Civil, subnacional, calidad de la democracia, disonancias, indicadores

I. Introducción

La democracia mundial ha sufrido un retroceso sin precedentes. De hecho, según informes como el producido por *The Economist* sobre el Índice de Democracia Global (IDG), los niveles de democracia disminuyeron de 5,37 en 2020 a 5,28 en el transcurso de solo un año, sufriendo la mayor caída anual desde 2010 (“La democracia en América Latina continúa en declive”, 2022; Mena, 2022). Así las cosas, en la edición publicada en 2021 se revela solo 21 países, de 165, fueron calificados como democracias plenas (Mena, 2022). Es decir, que menos de la mitad de la población mundial vive en una democracia y más de un tercio lo hace bajo lo que el índice clasifica como un régimen autoritario. Mena (2022) señala que “solo 21 países tuvieron democracia plena”, en 2021.

A pesar de las dificultades —referentes no solo a la pandemia, sino a la consolidación misma de indicadores—, buena parte de la sociedad mundial vive en regímenes democráticos; sin embargo, esos mismos informes destacan la disminución en el porcentaje de gente que vive en una democracia plena, pues, en 2020, solo 8,4% de la población mundial residía en una democracia de este tipo. Solo 25 países del globo eran considerados altamente democráticos, en 2020 y, en un año, se redujeron a 21 (Mena, 2022). “En América Latina, la mejor democracia de la región ..., es Uruguay, que está entre las mejores 15 del mundo con una puntuación general de 8,85”, anota Becerra (2022).

Dado lo anterior, cabe preguntarse si la medición de ese rendimiento explica el nivel de democratización —o democraticidad— existente en un régimen democrático (O’Donnell, 1997). En ese orden de ideas, para lograr esa concatenación entre un régimen democrático y la democraticidad del mismo, la disciplina de la Ciencia Política ha acuñado el concepto de calidad de la democracia, el cual ha sido usado con dificultad debido a la confusión conceptual y, a su vez, las diversas visiones sobre su medición.

En esa misma línea, los estudios sobre calidad de la democracia nacen como la consecuencia de un proceso de insatisfacción respecto al funcionamiento, específicamente en la capacidad institucional para resolver problemas, así como el exceso de formalismo y la creciente distancia entre gobierno y gobernados que genera asimetría en los recursos empleados para los ciudadanos que teóricamente son iguales (Subirats, 2001), esto implicaría por otro lado, que la medición (...) corresponde a una consecuencia de las

expectativas que se levantaron entorno a lo que significa la democracia (Guachetá, 2020, p. 9).

De esta forma, “la utilización del concepto calidad, está vinculada al procedimiento riguroso de acuerdo con un protocolo preciso por medio del cual un producto es generado y, al mismo tiempo, hace referencia al contenido de aquel producto” (Alcántara, 2008, p. 170). Así, la calidad se ve tanto en “los resultados como en las características estructurales de un bien, servicio o, en este caso, un régimen político” (Canale-Mayet, Cassinelli y Olivares, 2009, p. 8).

En consecuencia, la calidad de la democracia busca evaluar, a través de diversos indicadores, el grado de democratización de acuerdo con determinados enfoques, en una línea de tiempo. Así, emerge una diversidad de miradas conceptuales en la que una hace énfasis en lo procedimental; otra, en el contenido y diseño de esos procedimientos, y, la última, en las estrategias para la incidencia en los resultados o *performance*.

Para bien o para mal, existe un gran número de índices que se proponen medir la calidad de la democracia. Por ejemplo, el Índice de Desarrollo Democrático de la Konrad Adenauer, el Índice de Democracia Global del diario *The Economist* —previamente mencionado—, el Índice propuesto por Levine y Molina, el publicado por *Freedom House* y el que año a año publican *Polity IV* y V-DEM (Guachetá, 2020). Así mismo, existen otras Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que tienen y evalúan indicadores específicos de la democracia, tal como la Misión de Observación Electoral [MOE] que se enfoca en la participación ciudadana y *Civicus*.

Ahora bien, estos estudios sobre la democratización se han centrado mayormente en el nivel nacional y, aunque la teoría democrática generalmente supone que, si el régimen político nacional es democrático, entonces los regímenes subnacionales incluidos en él también deberían serlo. La experiencia reciente en regiones como América Latina demuestra que existen prácticas democráticas dispares en de la geografía subnacional, aun en un mismo régimen nacional (Behrend, 2010).

Por lo anterior, esta ponencia pretende indagar si los indicadores con los que se mide la calidad de la democracia, en el ámbito nacional, son compartidos por las OSC o si han sido objeto exclusivo de interpretaciones teóricas tradicionales que han marginado a este agente político; sin embargo, no solo se trata de poner una mirada sobre la calidad de la democracia

desde la Sociedad Civil, sino de analizar disonancias entre las dimensiones de medición subnacional de este agente social y político con lo nacional e internacional.

II. Marco teórico

Puede anotarse que, desde el declive de los gobiernos autoritarios en Latinoamérica, Europa Oriental y otras partes del mundo, la democracia se ha presentado como el régimen más deseado y duradero que, a nivel nacional, ha presentado pocos casos de regresión autoritaria (Behrend, 2010). Por tal razón, el proceso de cambio de régimen ha dejado de tener el mismo interés académico (Barreda, 2011). Sin embargo, *practitioners* en los diferentes niveles del Estado y en las Organizaciones de la Sociedad Civil han llamado la atención sobre la calidad de estos regímenes en diversos países del globo (Behrend, 2010).

Lo anterior, atiende la discusión planteada desde las nuevas teorías de la democracia que tocan directamente el concepto de ciudadanía, el alcance y sentido de lo público y que llevan a “encontrar en la democracia un escenario de emancipación para los sujetos políticos y sociales”, versus las que son críticas de considerar ese escenario y, quizá son más pesimistas de lo que sucede” (Mejía y Jiménez, 2005).

Los autores señalan puntos de fuga de la democracia que, si bien aquí no se ahondará en ello, sí se precisa considerar escenarios para la construcción de lo público desde lo no gubernamental o no estatal, porque el eje de este trabajo está en estudiar su rendimiento. De hecho, “el foco del trabajo académico también ha tendido a moverse desde una preocupación central por la ‘transición’ y la ‘consolidación’ hacia el interés por la calidad” (Levine y Molina, 2007, p. 18). Ese, aquí, es el eje: su rendimiento, para ver las repercusiones prácticas. No se olvide que, en la actualidad, el Sistema Internacional beneficia significativamente a los países que son considerados democráticos (O’Donnell y Wolfson, 2000).

“Actualmente, un grupo importante de investigadores sostiene que —dado que la consolidación democrática se haya estabilizada— debemos cambiar nuestra mirada y comenzar a hablar sobre la ‘calidad’ de la democracia” (Belmonte, 2015, p. 41).

Recuérdese que los modelos alternativos de la democracia, precisamente, sirven para completar y mejorar las deficiencias que esta tiene. Valga mencionar o resaltar la importancia que “tiene el sistema de derechos que está desde las primeras construcciones normativas de la

democracia” (Baños, 2006). Así, es el caso de la participación, sustento fundamental para cualificar o cuantificar la calidad de la democracia y se encuentran las discusiones sobre el papel de los ciudadanos en una democracia (votantes o co-decisores, validadores o motivadores de la acción estatal, etc.).

Ello implica reflexiones respecto a cómo la participación incide sobre el tipo de democracia que resulta deseable —representativa, participativa o un modelo mixto— y sobre las herramientas legales, los mecanismos específicos y las formas que puede tomar la participación, tanto desde los diseños institucionales y los canales creados por el Estado, como desde las OSC y su apropiación de los canales, y relatos/co-relatos y narrativas de la participación.

Así las cosas, Rojas (2020) precisa la calidad de la democracia como el correcto funcionamiento de los mecanismos de elección de oficios de representación política y el rendimiento de las instituciones, los valores y los principios democráticos; no obstante, la definición de calidad de un régimen puede variar según el enfoque que se utilice para explicarlo. En ese sentido, tres han sido los enfoques —o dimensiones— que, desde la literatura académica, se han usado para explicar la calidad de la democracia.

Tabla 1. Enfoques o dimensiones de la calidad de la democracia

Enfoque o Dimensión	Autores	Indicadores
Procedimental	Mainwaring y Pérez Liñán Altman y Pérez Liñán Levine y Molina Bulman	<i>Rule of law</i> Participación Competencia electoral <i>Accountability</i> vertical <i>Accountability</i> horizontal
Sustantivo	Diamond y Morlino	Libertad Equidad <i>Accountability societal</i>

<p>Estrategias de incidencia en los resultados <i>(Responsiveness)</i></p>	<p>Bulman</p>	<p>Capacidad de incidir para cambiar las políticas planificadas</p> <p>Capacidad de incidir para ceñirse a las políticas planificadas</p> <p>Capacidad de incidencia para da respuesta de otros actores interesados</p>

Nota: elaboración propia.

El primer enfoque es el procedimental. Este parte del concepto de poliarquía creado por Robert Dahl (2009) y se concentra en medir los procedimientos, procesos e instituciones requeridos para elegir electoralmente a diversos gobernantes nacionales y subnacionales; es decir, analiza las pautas democráticas que permiten el acceso al poder político, mientras asume que la democracia es un arquetipo de régimen político (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2008). Por lo anterior, componentes como *rule of law*, participación, competitividad electoral y *accountability* vertical —así como horizontal— intentan evaluar el cumplimiento constitucional y legítimo de esos procedimientos en diversos regímenes de gobierno.

El segundo enfoque o dimensión es el sustantivo, que mide cómo las instituciones de control del poder político permiten —en un marco de Estado de Derecho— identificar, garantizar y evaluar las acciones que pueden y deben realizar los regímenes de gobierno. De acuerdo con O’Donnell (2004), para que exista un

buen funcionamiento democrático es necesario que el poder se ejerza bajo control. Los Estados deben tener un marco jurídico que garantice un sistema de derechos, un marco legal que limite la acción de gobierno y unas instituciones que tengan como objetivo la representación, participación y control del poder político (p. 21).

Los componentes que construyen y miden esa dimensión de la democracia son: libertad, equidad y el *accountability* societal, que se realiza entre periodos electorales, en los que se valoran “las acciones de un conjunto de asociaciones y movimientos con tres objetivos: hacer públicos los errores gubernamentales, introducir temas en la agenda pública y activar las agencias de *accountability* horizontal” (Smulovitz y Peruzzotti, 2000, p. 152). No obstante, debe

considerarse que no solo es en ese momento, sino que ha de ser todo el tiempo y de manera continua porque la democracia se construye todos los días.

Es necesario señalar que estas dos dimensiones, para abordar la calidad de la democracia, no son dicotómicas. Son complementarias, ya que, para que exista una democracia procedimental, son necesarias una serie de condiciones para “el ejercicio de las libertades políticas, así como las libertades socioeconómicas, que resaltan el nivel de ‘democraticidad’ de la sociedad” (García y Montalván, 2011, p. 108).

El tercer enfoque se centra en las estrategias para incidir en los resultados; es decir, en lo que se conoce como *responsiveness*. Concretamente, la medición de las estrategias de incidencia en los resultados de un gobierno respecto a las expectativas, intereses, necesidades y demandas de sus ciudadanos. En ese orden de ideas, esta dimensión va más allá de lo procedimental y sustantivo y evalúa, de acuerdo con Bühlmann et al. (2007), los resultados de la política del gobierno a la luz de las expectativas de los ciudadanos. Así pues, tres indicadores pueden ayudar en esa cualificación: capacidad de cambiar las políticas planificadas, capacidad de ceñirse a las políticas planificadas y capacidad de respuesta de otros actores interesados.

Ahora bien, el concepto de la calidad de la democracia resulta problemático, no solo por la palabra calidad, sino por los componentes que han buscado medirla. Para algunos autores, “la heterogeneidad de estas dimensiones hace que el concepto, al referirse a una amplia cantidad de atributos: la ‘democraticidad’ del Estado, del régimen, del gobierno y de la sociedad, termine siendo poco útil empíricamente, etnocéntrico y teleológico” (García y Montalván, 2011, p. 109).

Así las cosas, una de las críticas realizadas a este término está relacionada con la participación de la Sociedad Civil en la co-construcción de estos indicadores y, paralelamente, sobre la contribución o no en la operacionalización de los atributos con los que se mide la calidad democrática.

A la Sociedad Civil se la puede caracterizar como un espacio no estatal, también históricamente construido, en el que convergen individuos y grupos que desarrollan distintos intereses y diversas formas de interacción que van desde la solidaridad y la cooperación hasta el antagonismo y el conflicto (Archila, 2007, p. 105)

El término es polisémico y ello demuestra su propia heterogeneidad. Por ello mismo, hay quienes prefieren referirse a las sociedades civiles de los diversos territorios, así comparten

problemas e incluso estrategias de solución a sus problemas comunes. De hecho, los procesos históricos mismos demuestran que existen diversas conceptualizaciones e incluso se le pone 'apellido'. Desde los griegos, se hace referencia a la sociedad civil, pero ahora la denominación es a la sociedad civil global. No hay un consenso del surgimiento de este agente con este rótulo (Marín Aranguren, 2007). Mary Kaldor, por ejemplo, señala que, desde 1989 se “negocian y renegocian los contratos sociales o pactos políticos a escala global” (como se citó en Marín Aranguren, 2007, p. 275); entonces, el agente sociedad civil global tendría esa fecha de nacimiento.

Como quiera que sea, o se denomine, la literatura académica señala que las OSC son agentes indispensables en los procesos de consolidación democrática; pero en la literatura dedicada a los procesos de transición hacia la democracia, ésta desempeña un papel absolutamente secundario (Belmonte, 2015; Bejarano, 1992).

Indistintamente de estas discusiones, hay una claridad: “la Sociedad Civil se ha organizado en redes de apoyo que presionan en la institucionalidad nacional e internacional” (Marín, 2007, p. 288). Por lo que esta no es exclusiva de lo privado, en contraposición a lo estatal, pues también construye esferas públicas (Archila, 2007). Así, este agente evidencia la “democracia, desde su dimensión social, económica o desde aspectos de una cultura política democrática, lo cual debe ser un requisito necesario para evaluar y comparar unas condiciones mínimas, o las que subordinan sus demás dimensiones” (Rojas et al., 2018, p. 112).

Por tal razón, la democracia no debe ser definida exclusivamente por expertos; han de tomarse en consideración las percepciones y nominaciones de los ciudadanos. En ese orden de ideas, y tal como lo ha manifestado Pasquino (2014), son los seres humanos los que moldean y hacen vivo el concepto de democracia y, por ende, de su calidad. La conciencia de esa realidad permite evidenciar cambios significativos a lo largo de los siglos. Ello permite que aflore una gran variedad de definiciones, pero ninguna puede establecerse o definirse como “una ley natural” (Geissel, 2016, p. 658).

De esta forma, no debe olvidarse que los Estados en desarrollo no son más que Estados en construcción, por lo que, al considerar la relación entre Estado y Sociedad Civil, se hace referencia a un relacionamiento que está construido por múltiples vías; luego la configuración es

entremezclada y resulta erróneo considerarla enteramente de oposición o avenencia (Khilnani, 2001).

Así, si la mirada se hace desde las OSC; es decir, desde lo institucional público no estatal, es imprescindible retomar a Nuria Cunill (2008), quien ha defendido que “lo público no estatal tiene una especial oportunidad para influir críticamente sobre el Estado, en particular en su aparato, y para comprometerse más directamente en la construcción de la ciudadanía que demandan los tiempos actuales” (pp. 113-114).

Por otro lado, existen “tres escenarios para el proceso político y para examinar la democracia: i) el subnacional, ii) el nacional y iii) el resultante de los vínculos institucionales entre aquellos” (Gibson, 2006, como se citó en Rojas, 2021, p. 76). En primer lugar, la teoría democrática generalmente supone que, si el régimen político nacional es democrático, los regímenes subnacionales incluidos en él también debían serlo; sin embargo, existen prácticas democráticas dispares dentro de la geografía subnacional en regímenes nacionales (Behrend, 2010). Por ello, un último aspecto se sitúa en si los indicadores de calidad de la democracia que se usan en los ámbitos nacionales son también útiles para mediciones de tipo subnacional. En este punto, se entiende que “la democracia local es un producto subsidiario de las características de las democracias regionales y sus interacciones con la democracia nacional” (Pino, 2018, p. 4).

III. Metodología

Para esta investigación se recurrirá a la metodología cualitativa, como la mejor manera de nutrir los vacíos que se perciben en los territorios cuando son leídos desde la centralidad o la sombrilla amplia de lo nacional. En consecuencia, primero se hace una revisión bibliográfica para determinar las categorías y el tipo de preguntas a aplicar en entrevistas semiestructuradas, que se adelantarán en algunos municipios colombianos, de los 1103 registrados en el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE).

Para la audiencia que no conozca bien a Colombia, es preciso anotar que: los distritos y municipios se clasifican en tres grupos: grandes municipios —que incluyen los de categoría especial y de primera categoría—; municipios intermedios —que refieren a los de segunda, tercera y cuarta categoría—, y los municipios básicos —de quinta y sexta categoría— (Colombia

Ágil, s.f.). Esta clasificación es de acuerdo con los niveles poblacionales y, principalmente, los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) anuales de cada localidad (Colombia Ágil, s.f.).

Primero se tomó la decisión de excluir a los municipios clasificados como categoría especial o primera —por lo que se excluye Bogotá D.C., Medellín, Barranquilla, Cartagena, entre otros—; ello con el fin de para dar al estudio un enfoque subnacional dirigido a regiones típicamente no estudiadas en las mediciones. Lo anterior, con el fin de tener un espectro amplio y diverso de información. En segundo lugar, se determinó que, en cada uno de los municipios escogidos, se seleccionarían cinco (5) OSC con personería jurídica vigente y debidamente registradas como activas en las Cámaras de Comercio regionales, con actividad en el territorio a estudiar. Para ello, se hizo una revisión de bases de datos de las registradas en las Cámaras de Comercio regionales y se consultó con sus dirigentes si querían ser parte del estudio que adelanta el Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales de la facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia.

Así las cosas, se toman en consideración tres municipios. A saber, Yopal, ubicado en el departamento de Casanare y clasificado como un municipio intermedio de segunda categoría; Aguazul, de la misma región, pero clasificado como un municipio básico de quinta categoría, y Bojacá, municipio de Cundinamarca de sexta categoría (Sistema de Estadísticas Territoriales Terridata, s.f.). Es importante mencionar, que estos tres municipios son de carácter experimental, en cuanto no solo cumplen los requisitos, sino que a partir del trabajo de campo que se desarrollará en la siguiente fase, se harán a partir de los datos, las mejoras necesarias al instrumento metodológico y se determinará una muestra representativa definitiva con la cual se desarrollará la investigación.

Ahora bien, se caracteriza la población objetivo a OSC del territorio que tengan por preocupación/eje de trabajo, asuntos relacionados con la participación política/democracia y las personas que serán entrevistadas, han de ser delegados por sus órganos internos para conceder la entrevista al equipo investigador. De las organizaciones presentes en el territorio se han seleccionado las que han estado involucradas en alguna de las fases de la gestión de la política pública. Esto es, desde llamar la atención de un asunto para que este se considere público y hasta los procesos de evaluación de esta.

En ese orden de ideas, se acogen categorías como democracia, indicadores y, primordialmente, calidad de la democracia. En esta última, se contemplan las subcategorías de proceso, resultado y oportunidades para mapear, pero también para entender lecturas que parecen estar grabadas en lo colectivo y solidificadas por la escasa visibilidad que la academia otorga a este tipo de miradas.

Para las entrevistas semiestructuradas, se realizó un formato dividido en cuatro apartados: uno de información de la población objetivo y los otros tres corresponden a cada una de las categorías de las cuales se quiere recibir información cualitativa desde las OSC. Es menester recordar, que el *core* de la investigación recae en el análisis de la calidad de la democracia; sin embargo, las demás categorías permiten ampliar el espectro alrededor de lo que este concepto implica.

La primera categoría pretende explorar someramente cómo las OSC perciben la democracia, para entender la relación de ello con lo que comprenden, desde adentro: la calidad de ésta. Por consiguiente, la segunda categoría busca ahondar, de manera directa, el concepto de calidad de la democracia, a través de preguntas abiertas.

La finalidad es realizar una triangulación con la revisión bibliográfica que permita contemplar las disonancias o encuentros entre lo que se ha grabado como colectivo y nacional, con lo que estas organizaciones perciben desde el territorio. Por lo que las subcategorías de esta permitirán clasificar si estos conceptos atienden a una visión de la calidad de la democracia en términos de proceso, sustantivos o las oportunidades que tienen para incidir.

Finalmente, la última categoría pretende indagar sobre los procesos de medición en los territorios, para determinar si estas organizaciones han sido incluidas en la medición de la calidad de la democracia en el nivel subnacional, nacional o internacional y, de ser así, qué indicadores tienen en mente han usados. Básicamente, son sus recuerdos de cómo han sido o no tenidos en cuenta para esas mediciones.

PROPUESTA DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN INFORMACIÓN

Categoría	Subcategoría	Preguntas posibilitadoras
------------------	---------------------	----------------------------------

Democracia	Procedimental	<p>¿Cómo entiende su organización la democracia?</p> <p>¿Hay algún valor democrático que su organización resalta en el trabajo que realiza en el territorio?</p> <p>¿Cómo se vive la democracia desde una organización, en este municipio?</p> <p>¿Consideran ustedes que hay procedimientos claros para participar en el proceso de toma de decisiones públicas en el municipio?</p>
	Sustantivo	
	<p>Estrategias de incidencia en los resultados</p> <p><i>Responsiveness</i></p>	
Calidad de la democracia	Como proceso	<p>Cuando le mencionan “calidad de la democracia” ¿qué referente puede mencionarme?</p>
	Como resultado	<p>¿Podría mencionar tres elementos indispensables que sean eje de la calidad de la democracia?</p> <p>¿Cómo se hace participación política en este municipio?</p> <p>¿Podría mencionar alguna decisión de política que considere usted, fue resultado de la solicitud expresa desde alguna OSC del territorio (¿puede ser la que usted representa o de otra, si quiere mencionarla o no, es su decisión?</p> <p>¿Qué espacios democráticos pueden tener las OSC en este municipio?</p> <p>¿Qué es lo que podría llamarse típica democracia en este municipio?</p>
	Como oportunidades	
Indicadores	Nivel subnacional	<p>¿Ha oído hablar de los indicadores de la calidad de la democracia a nivel subnacional?</p> <p>¿Considera que las OSC del municipio tienen que aportar a la calidad de la democracia estableciendo indicadores propios?</p>
	Nivel nacional	<p>¿Ha oído hablar de los indicadores de la calidad de la democracia a nivel nacional?</p> <p>¿Considera que las OSC del municipio tienen que aportar a la calidad de la democracia estableciendo indicadores para el nivel nacional?</p>

	Nivel internacional	¿Ha oído hablar de los indicadores de la calidad de la democracia a nivel internacional?	
	<ul style="list-style-type: none"> • El Derecho de Admisión (Libertad de Asociación) • El Derecho a Funcionar sin intromisiones Estatales, Infundadas 	<p>¿Ustedes han sido consultados en alguna ocasión sobre la calidad de la democracia en su territorio?</p> <p>¿Considera que las OSC del municipio tienen qué aportar a la calidad de la democracia con recomendaciones para medir la calidad de la democracia en el ámbito internacional?</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • El Derecho a la Libre Expresión • El Derecho a la Comunicación y la Cooperación • El Derecho a la Libertad de Reunirse Pacíficamente • El Derecho a Buscar y Obtener Recursos • El Deber Estatal a 	¿Qué puede usted mencionar sobre lo que sucede en el municipio frente a (retomar cada subcategoría)?	¿por qué pasa eso? (para cada subcategoría)

	Brindar Protección		
--	-----------------------	--	--

La propuesta planteada, en términos del instrumento, requiere algunos ajustes y esta ponencia busca los apoyos que ustedes nos puedan brindar para robustecer el instrumento. De esta manera, queremos ser pioneras -por lo menos en Colombia- en el estudio de la calidad de la democracia en el ámbito subnacional y encontrar disonancias o consonancias de lo que pasa en los diferentes ámbitos. Todo con las voces de quienes hacen parte en los territorios y desde las organizaciones.

Lo importante es saber cómo ellas mismas se ven, más que ver cómo las vemos desde una centralidad muchas veces ajena.

Una centralidad que con prepotencia decide sobre lo que les ha de pasar y a veces no llega ni la norma, ni el mismo Estado, sino que se convierte en un escenario atípico que ni siquiera es atendido por la academia que está llamada a entender el territorio para formar profesionales que con innovación puedan atender los problemas comunes y presenten soluciones co-creadas para los problemas comunes.

¡Escuchamos sus comentarios!

Referencias

- Alcántara, M. (2008) Luces y sombras de la calidad de la Democracia en América Latina. *Revista de derecho electoral*. (6), 1 – 15
- Archila, M. (2007). Paradojas en la Construcción de la Democracia Colombiana. En Sorj, B. y de Oliveira, M. (eds.), *Sociedad Civil y Democracia en América Latina: crisis y reinención de la política* (pp. 103-154). Ediciones Centro Edelstein y Ediciones iFHC. <https://static.scielo.org/scielobooks/rdvhy/pdf/sorj-9788599662205.pdf>
- Baños. J. (2006). Teorías de la democracia: debates actuales. *Revista Andamios*. Vol 2, 4, 35- 58. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=s187000632006000100002&script=sci_arttext
- Barreda, M. (2011). La calidad de la democracia, un análisis comparado de América Latina. *Política y Gobierno*, 18(2), 265-295. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v18n2/v18n2a3.pdf>
- Becerra, Brayan Xavier (2022). Colombia bajó 13 puestos en el Índice de Democracia de The Economist para 2021. *La República*, <https://www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-bajo-13-puestos-en-el-indice-de-democracia-de-the-economist-para-2021-3304780>
- Behrend, J. (2010). Democratización subnacional: algunas preguntas teóricas. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5132135>
- Bejarano, A. (1992). Democracia y sociedad civil: una introducción teórica. *Análisis Político*, (15), 68-85. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/issue/view/5002>
- Belmonte, A. (2015). *Las organizaciones de la Sociedad Civil y la calidad de la democracia* (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca
- Bühlmann, M., Merkel, W. y Wessels, B. (2007). *The Quality of Democracy: Democracy Barometer for Established Democracies*. https://www.researchgate.net/publication/235319739_The_Quality_of_Democracy_Democracy_Barometer_for_Established_Democracies
- Canale-Mayet, A., Capurro, A., y Olivares, A. (2009). Calidad de la democracia y gestión pública, *Revista de Estudios politécnicos*, 7(11), 7-18.

- Colombia Ágil. (s.f.). *Categorización municipios*.
<https://www.colombiaagil.gov.co/tramites/intervenciones/categorizacion-municipios#:~:text=Modificaciones-,En%20Colombia%20los%20distritos%20y%20municipios%20se%20clasificar%C3%A1n%20en%20tres,libre%20destinaci%C3%B3n%20y%20situaci%C3%B3n%20geogr%C3%A1fica.>
- Dahl, R. (2009). *La Poliarquía. Participación y Oposición*.
https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4229936/mod_resource/content/1/RobertDahl_Poliarquia_espanhol.pdf
- García, L, y Montalván, N. (2011). La calidad de la democracia: un análisis a sus problemas conceptuales. *Revista Polítai*, 2 (2), 106-114.
- Guachetá, J. (2020). *La Medición de Calidad de la Democracia, un Análisis desde la Perspectiva de la Democracia Sustancial y Procedimental en América Latina*. Uniautónoma
- La democracia en América Latina continúa en declive, según ‘The Economist’. (16 de febrero de 2022). *France 24*. <https://www.france24.com/es/programas/el-debate/20220216-america-latina-democracia-estudio-pandemia-regimen>
- Latinoamérica solo tiene tres países en democracia total según índice de The Economist. (5 de febrero de 2021). *La República*.
<https://www.larepublica.co/globoeconomia/latinoamerica-solo-tiene-tres-paises-en-democracia-total-segun-indice-de-the-economist-3120827>
- Levine, D. y Molina, J. (2007). La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada. *América Latina Hoy*, 45, 17-46.
<https://www.redalyc.org/pdf/308/30804502.pdf>
- Mainwaring, S. y Pérez-Liñán, A. (2008). *Regime Legacies and Democratization: Explaining Variance in the level of democracy in Latin America, 1978-2004*.
https://www.researchgate.net/publication/254634353_Regime_legacies_and_democratization_Explaining_variance_in_the_level_of_democracy_in_Latin_America_1978-2004

- Marín Aranguren, M. (2007). La sociedad civil global como agente decisorio en política internacional, *Revista OASIS*, No. 12, Universidad Externado de Colombia, pp. 271-296. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/2423>
- Mejía, O. y Jiménez, C. (2005). Nuevas teorías de la democracia: De la democracia formal a la democracia deliberativa. *Colombia Internacional*, 62, 12-31. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-56122005000200002
- Mena, M. (2022). *El estado de la democracia en el mundo*. <https://es.statista.com/grafico/19319/paises-y-territorios-clasificados-segun-el-indice-de-democracia-global/>
- O'Donnell, G. (1997). *Contrapuntos: Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós.
- O'Donnell, G. (2004) Accountability horizontal: la institucionalización de la desconfianza política, *Revista Española de Ciencia Política*, 11, pp. 11-31.
- O'Donnell, G. y Wolfson, L. (2000). Teoría democrática y política comparada. *Desarrollo Económico*, 39(156), 519-570. https://www.jstor.org/stable/pdf/3455832.pdf?casa_token=AfDkUAA3ohQAAAAA:YHoof3_xvJDMRsKUnl4W3fWWGhSA4Q4XVXBn1ITsBeQyQIZHNaxxvCp1IYFmriLeJDMA3itunC5JeOuvB6NGwJnIE558JZtWL60dQGoWkgDE-zsyIc
- Pasquino, G. (2014). Democracia, elecciones, partidos. En M. Bovero, V. Pazé, & (edit), *La democracia en nueve lecciones* (29-46). Madrid: Trotta.
- Pino, J. (2018). *Trayectorias de la democracia subnacional en Colombia. Enlaces nacionales y contratistas: competencia y alternancia política en los municipios (1988-2015)*. [Tesis de doctorado, Universidad de los Andes]. Repositorio Institucional – Universidad de los Andes.
- Rojas, M., Bocanument., M., Gallego, D., y Pinedo. M. (2018), La calidad de la democracia. Examen de sus fundamentos conceptuales a comienzos del siglo XXI. *Revista Civilizar*, 18 (34), 105-118

Sistema de Estadísticas Territoriales Terridata. (s.f.). *Fichas y tableros*.
<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles>

Smulovitz, C. y Peruzzotti, E. (2000). Societal accountability in Latin America. *Journal of Democracy*, 11 (4), pp. 147-158.

Un informe de The Economist dice que solo 21 países tuvieron "democracia plena" en 2021. (9 de febrero de 2022). *El Economista*. <https://eleconomista.com.ar/internacional/un-informe-the-economist-dice-21-paises-tuvieron-democracia-plena-2021-n50440>